

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 1.385

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7109/2011	MARCO A. SANCHEZ SUAREZ	ORDES	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8175/2011	AYOCE JESUS DE LA HOZ GARCÍA	PALMAS DE GRAN CANARIA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8405/2011	RAQUEL ASIN CHUECA	EIEA DE LOS CABALLEROS	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8437/2011	LUIS M. ZAMBRANA GONZALEZ	STA COLOMA DE GRAMENET	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8508/2011	RAUL LOBACO TARIN	CADRETE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8510/2011	GERMAN BENITO CERRATO	BREA DE ARAGON	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8525/2011	ABDELKADER BOUALY	AITONA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8538/2011	ION BAKANU	RICLA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8552/2011	DORU FLORIN COROIAN	FRAGA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8596/2011	GABRIEL ISMAEL NUÑEZ CASTILLO	HUESCA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8614/2011	LUIS MIGUEL COMENGE LOPEZ	ALAGON	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8619/2011	JUAN MANUEL PELLICER BAÑON	VALENCIA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8677/2011	LESZEC ZDZISLAW WOLOSZYN	BORRIOL	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8682/2011	DANIEL TABERA ARISTE	HINOJEDO-SUANCES	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8703/2011	JESUS DAVID ABEJEZ SANCHEZ	CALATAYUD	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8704/2011	YOLANDA PERAL FERNANDEZ	CALATAYUD	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8712/2011	CEZAR COSMIN STAN	ALFAMEN	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8732/2011	JEAN PAUL POPOVICI	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
9470/2011	RUBEN POLO CEBRIAN	MADRID	190	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.386

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Fomento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
8313/2011	JORGE NADAL DOMENECH	REUS	31	L. 39/2003 - 90.2.e)
8324/2011	JOSE A. ESCALERA DURAN	CALLOSA D'EN SARRIÀ	31	L. 39/2003 - 90.2.e)

INFRACCIONES

Núm. 1.389

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviem-

bre), se hace pública notificación de las resoluciones de caducidad recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5771/2011	ABDELKADER BOUTRIG	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.390

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
9490/2010	ARACELI FERNANDA GUTIERREZ GALAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.392

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7979/2011	DAVID SALAS BOROBIA	ZARAGOZA	250	L.O. 1/1992 - 25.1
8609/2011	VICTOR CIREZ SERRANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8662/2011	SERGIO GOMEZ DE LA CUEVA DUCE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8671/2011	PUIU GABRIEL CIOCIROIU	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
8674/2011	JESUS A. GREGORIO BURILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
8676/2011	DAN MIAHI PORTASA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8681/2011	JOHANA DELGADO GONZALEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8685/2011	JORGE GUTIERREZ LOPEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8686/2011	MOUAD EL AMMARI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8690/2011	HICHAM SOBHI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8695/2011	MIGUEL DIAZ GABARRE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8698/2011	LUIS MIGUEL TORRALBA BELTRAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8702/2011	LUIS MANUEL RODRIGUEZ RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8710/2011	ROBERTO LEGAZ RICO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8720/2011	IAMAL SEMON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8723/2011	ORLANDO AUGUSTO JESUS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8736/2011	CRISTIAN GIMENEZ IGLESIAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8924/2011	AMINE HAMIDI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 1.387

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9349/2011	ALFONSO GABRIEL MAYAYO GIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
9651/2011	EMILIO JOSE SANZ NUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.388

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9247/2011	JUAN FRANCISCO JIMENEZ LALAGUNA	CORTES	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.391

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
11420/2011	AUREL VALENTIN DUTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11473/2011	YORMAN YAIR VARELAS BEDOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11525/2011	IYON CRISTIAN CHELFAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11564/2011	LEANDRO LORENZ PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11565/2011	ANTONIO RIVERA ESCUDERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.b)
11568/2011	JUAN MARIA MORENO TORRES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11574/2011	LUIS FERNANDO BIENZOBAS AISA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11581/2011	ISMAEL ASENSIO GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11584/2011	RAIMUNDO FERNANDEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11587/2011	DAVID BALONGO ARNAEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11588/2011	FRANCISCO JAVIER MORALES REIGADA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11601/2011	ELIEN DE JESUS MOTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11602/2011	JUAN CARLOS TUTOR BERMUDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11608/2011	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11625/2011	ANTONIO MORENO CIAPARES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11626/2011	VICENTE HERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11628/2011	M. ANGEL SANCHEZ CANDIDO DA SILVA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11630/2011	KACEM LAHMAM	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.393

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 2 de febrero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
10948/2011	JAR P. CONTRAINCENDIOS Y SIS. DE SEGURIDAD S.L.	ZARAGOZA	L 23/1992 - 22.2.g)
10949/2011	C.V. ASER, S.L.	ZARAGOZA	L 23/1992 - 22.2.g)
11072/2011	IGNACIO RAMON TORTOSA	CASETAS (ZG)	L.O. 1/1992 - 23.a)
11234/2011	FERNANDO ESCAJEDO ACERETE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11236/2011	OSCAR MARCO LAHUERTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11335/2011	SERGIO RUBERTE SOLDEVILLA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11342/2011	SERGIO LACASA CARREZO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11343/2011	MOHAMMED CHOUAKHI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11460/2011	RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11481/2011	JUAN JOSÉ LOREN GARCIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11504/2011	ADIL SFINI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11505/2011	ABDELHADI AZIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)